



## JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

### SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

**Resolución 278/2022**

**RESOL-2022-278-APN-SGYEP#JGM**

Ciudad de Buenos Aires, 14/12/2022

VISTO el Expediente N° EX-2019-96844117-APN-ONEP#JGM del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, prorrogada por el Decreto N° 882 del 23 de diciembre de 2021, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, los Decretos Nros. 36 del 14 de diciembre de 2019, 296 del 18 de marzo de 2020, 564 del 24 de junio de 2020, la Decisión Administrativa N° 1155 de fecha 26 de noviembre de 2021, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo 2010 y sus modificatorias, las Resoluciones de la ex SECRETARÍA EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Nros. 323 de fecha 11 de septiembre de 2019, 396 de fecha 21 de octubre de 2019, 441 de fecha 30 de octubre de 2019 y Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 69 de fecha 21 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO.

Que por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 323 de fecha 11 de septiembre de 2019 se procedió a la asignación de CIENTO DIECISÉIS (116) cargos vacantes de la planta permanente del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO.

Que la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 396 de 21 de octubre de 2019 dio inicio al proceso para la cobertura a los mencionados cargos



vacantes y se designó a los integrantes del Comité de Selección N° 2 y la Coordinadora Concursal y a su alterna, conforme con lo establecido por el artículo 14 del Anexo I a la ex SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias.

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 441 de fecha 30 de octubre de 2019, se aprobaron las bases del concurso y el llamado a Convocatoria para la cobertura de DIECISEIS (16) cargos vacantes y financiados de la planta permanente del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO.

Que por el Decreto N° 36 del 14 de diciembre de 2019 y sus modificatorios se instruyó a los titulares de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional a revisar los procesos concursales y de selección de personal con el fin de analizar su legalidad y la pertinencia de los requisitos previstos para el cargo concursado.

Que el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, manifestó su voluntad de continuar con los procesos de selección, habiéndose dado por cumplimentados los recaudos establecidos por el Decreto N° 36 del 14 de diciembre de 2019 mediante la Nota NO-2020-55967107-APN-DPSP#JGM, con la necesidad de concluir con los Procesos de Selección y así responder a las necesidades funcionales y contribuir a la adecuada dotación del personal; ello con el fin de asegurar el cumplimiento de las responsabilidades a su cargo.

Que, mediante el dictado de la Decisión Administrativa N° 1155 de fecha 26 noviembre de 2021 se incorporaron y asignaron cargos vacantes a la planta permanente del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO con el fin de proceder a la cobertura de cargos vacantes y financiados, mediante los correspondientes procesos de selección de personal a realizarse con carácter de excepción al artículo 7° de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, prorrogado por el Decreto N° 882 del 23 de diciembre de 2021 para el Ejercicio 2022.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 69 de fecha 21 de abril de 2022, se modificó la integración de los miembros de los Comités de Selección y la Coordinadora Concursal titular y su alterna designados por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 396 de 21 de octubre de 2019.

Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades, las de aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que el Comité de Selección N° 2 en el marco de sus competencias aprobó las grillas de valoración de antecedentes, ratificó las actas de Evaluación de Antecedentes Laborales y Curriculares y de Evaluación Técnica General.

Que por Acta N° 9 de fecha 3 de noviembre de 2022 IF-2022-120939487-APN-DPSP#JGM, el Comité de Selección N° 2 elaboró y elevó los Órdenes de Mérito correspondientes a diversos cargos vacantes del Agrupamiento General.



Que se ha dado cumplimiento a las etapas del proceso de selección para la cobertura de dichos cargos, conforme el Régimen de Selección aprobado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias.

Que por todo lo expuesto, corresponde aprobar el Orden de Mérito de conformidad al Anexo I de la presente medida.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO ha tomado la intervención de su competencia.

Que el servicio jurídico permanente, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios y la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse las Órdenes de Mérito, elevadas por el Comité de Selección N° 2, correspondiente al proceso de Convocatoria Interna convocado mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 396 de fecha 21 de octubre de 2019, para la cobertura de los cargos vacantes y financiados pertenecientes a la planta permanente del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I que, como IF-2022-123924517-APN-DPSP#JGM, forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ana Gabriela Castellani

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA  
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/12/2022 N° 102597/22 v. 16/12/2022

**Fecha de publicación 16/12/2022**



## Orden de Mérito

### INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI)

20146:: ASISTENTE DE ADMINISTRACION Y GESTION DE PERSONAL - RESERVA - NIVEL C					
2019-020146-INADIS-G-SI-X-C					
Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Iribarren	Néstor Alejandro	DNI 16671145	28.70	65.00	93.70

20170:: ASISTENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS - RESERVA - NIVEL C					
2019-020170-INADIS-G-SI-X-C					
Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Aguirre	Lorena María	DNI 31026515	27.65	55.71	83.36

20222:: ASISTENTE DE COMUNICACIÓN Y CONTENIDO INSTITUCIONAL - RESERVA - NIVEL C					
2019-020222-INADIS-G-SI-X-C al 2019-020226-INADIS-G-SI-X-C					
Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Baggio Barros	Fernando Ariel	DNI 26510142	34.30	65.00	99.30
Antinorl	Irene Sofía	DNI 12982284	32.90	65.00	97.90
Medeot	Florencia	DNI 35728809	32.55	65.00	97.55

**20222:: ASISTENTE DE COMUNICACIÓN Y CONTENIDO INSTITUCIONAL - RESERVA - NIVEL C**

**2019-020222-INADIS-G-SI-X-C al 2019-020226-INADIS-G-SI-X-C**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b>	<b>Ponderado de Ev. Técnica 75%</b>	<b>Puntaje Final</b>
Rodriguez	Liliana Beatriz	DNI 14229964	28.35	65.00	93.35
Castrosin Verdu	Claudia Rosanna	DNI 24573255	26.95	55.71	82.66
Perez	Beatriz Elvira	DNI 14521655	26.25	55.71	81.96
Lemmo	Pablo Pedro	DNI 20225463	28.35	46.43	74.78

**20247:: ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - RESERVA - NIVEL C**

**2019-020247-INADIS-G-SI-X-C**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b>	<b>Ponderado de Ev. Técnica 75%</b>	<b>Puntaje Final</b>
Iribarren	Néstor Alejandro	DNI 16671145	28.70	65.00	93.70

**20258:: REFERENTE DE COMUNICACIÓN Y CONTENIDO INSTITUCIONAL - RESERVA - NIVEL C**

**2019-020258-INADIS-G-SI-X-C**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b>	<b>Ponderado de Ev. Técnica 75%</b>	<b>Puntaje Final</b>
Medeot	Florencia	DNI 35728809	32.55	65.00	97.55

<b>20190:: ASISTENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - RESERVA - NIVEL D</b>					
<b>2019-020190-INADIS-G-SI-X-D al 2019-020192-INADIS-G-SI-X-D</b>					
<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b>	<b>Ponderado de Ev. Técnica 75%</b>	<b>Puntaje Final</b>
Baggio Barros	Fernando Ariel	DNI 26510142	33.60	65.00	98.60
Perez	Beatriz Elvira	DNI 14521655	27.65	65.00	92.65
Aguirre	Lorena María	DNI 31026515	26.25	46.43	72.68

<b>20229:: ASISTENTE DE SERVICIOS - RESERVA - NIVEL D</b>					
<b>2019-020229-INADIS-G-SI-X-D al 2019-020230-INADIS-G-SI-X-D</b>					
<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b>	<b>Ponderado de Ev. Técnica 75%</b>	<b>Puntaje Final</b>
Díaz	Maria Lucrecia	DNI 28285175	26.78	65.00	91.78
Ferro	Juan Facundo	DNI 28521352	26.60	65.00	91.60

<b>20248:: ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - RESERVA - NIVEL D</b>					
<b>2019-020248-INADIS-G-SI-X-D al 2019-020249-INADIS-G-SI-X-D</b>					
<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>CUIL</b>	<b>Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b>	<b>Ponderado de Ev. Técnica 75%</b>	<b>Puntaje Final</b>
jordan	maximiliano	DNI 27119519	30.10	65.00	95.10
Cachique Obeso	Irwin Jesus	DNI 19016950	28.00	55.71	83.71
eibuszyc	celina (gc)	DNI 22430826	26.95	55.71	82.66



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - ORDEN DE MERITO INADI

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.11.16 14:05:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.11.16 14:05:11 -03:00